

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA AL OBJETO DE VALORAR LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES A LA PLAZA DE PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO MONITORES DEL TALLER DE EMPLEO “GRANJA ESCUELA” ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 12/11/2013, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Pedro Muñoz, a 23 de mayo de 2014 siendo las 12:00h horas se reúnen bajo la presidencia D. José Cayetano Guerrero López (Funcionario interino del Ayuntamiento de Pedro Muñoz), suplente de D Jesús Torres Torres, (Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz) por designación del Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, , D. Vicente Gallego Pintado, (Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz) , D. Pedro Luis Hidalgo-Barquero Suárez de Venegas, (Jefe de Sección de los Servicios Periféricos), D^a M^a Prado Cabañas Pintado (Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos, y D^a Prado Peinado Marchante, (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pedro Muñoz) en calidad de secretaria de la Comisión Mixta, con el objeto de valorar los méritos presentado por los aspirantes presentados a la plaza de monitor en el Taller de Empleo Granja Escuela de Pedro Muñoz según el baremo establecido en las bases que rigen la convocatoria para la selección de docentes y personal de apoyo aprobada por la Comisión Mixta en sesión celebrada con fecha 2 de abril de 2014.

PRIMERO: VALORACION DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES A LA PLAZA DE MONITOR DEL TALLER DE EMPLEO GRANJA ESCUELA DE PEDRO MUÑOZ.

Según el baremo de méritos aprobado en el Anexo I de las bases que rigen la convocatoria para la selección de un monitor para el Taller de Empleo “GRANJA ESCUELA” que promueve el Ayuntamiento de Pedro Muñoz, los aspirantes admitidos han obtenido provisionalmente las siguientes puntuaciones:

MONITORES				
Núm.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación
1	Teresa	Guillén	López	9
2	Pedro Jesús	Luna	Campos	7
3	Sonia	Díaz	Gómez	5
4	José Antonio	Cazallas	Díaz	3,6
5	Miguel Ángel	Chico	Cabezas	3

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días para presentar reclamaciones a la puntuación.

TERCERO: Convocar a los dos candidatos que han obtenido mayor puntuación para la realización de una entrevista el lunes veintiséis de mayo a las diez y media de su mañana en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pedro Muñoz situado en la Plaza de España s/n.

En Pedro Muñoz a veintitrés de mayo de 2014

La Secretaria de la Comisión Mixta

Fdo: María del Prado Peinado Marchante

